



ESTADOS No. 195 FECHA DEL AUTO 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220210032900	Ejecutivo	LILIANA SALDARRIAGALopez	JOSE MARIO MESTRALopez	El Despacho Resuelve: ESTESE A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL
05088311000220220043000	Verbal	GLORIA AMPARO CARDONA TOBON	JOSE ALBERTO MONSALVE MONSALVE	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA
05088311000220220043000	Verbal	GLORIA AMPARO CARDONA TOBON	JOSE ALBERTO MONSALVE MONSALVE	El Despacho Resuelve: DECRETA EMBARGO
05088311000220220053700	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE NNA	El Despacho Resuelve: PROVEE PETICION, RECONOCE PERSONERIA
05088311000220220060700	Verbal Sumario	LILIANA PATRICIA BOTERO GOMEZ	PABLO EMILIO BOTERO CARMONA	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR
05088311000220220073500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HUGO ALEXANDER OCAMPO RENDON	OLGA DEL SOCORRO RENDON SALAZAR	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR
05088311000220220073900	Verbal Sumario	CARLOS MARIO SERNA RUIZ	MARCO TULIO SERNA VELEZ	El Despacho Resuelve: RECHAZA POR NO SUBSANAR

ESTADO No.	195	Fecha Estado:	12/12/2022	Paginas	2
05088311000220220075500	Verbal Sumario	CLARA INES GUERRA RIOS	ANTONIO JOSE GUERRA SIERRA	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NOTOTALMENTE	
05088311000220220076900	Verbal Sumario	REINA AMPARO SIERRAARANGO	RIGOBERTO SIERRA ARANGO	El Despacho Resuelve: AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	
05088311000220220080500	Verbal	YULIANA RUIZ RIOS	SERGIO YAMU ARDILA ORDOÑEZ	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA	
05088311000220220083900	Verbal	YULIANA MEDINA LONDOÑO	YINA MARCELA JIMENEZ PINEDA	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA, SUBSANAR	
05088311000220220084000	Verbal	JUAN CARLOS HUTCHISON MONTESINOS	MIRYAM LUCIA ALVAREZ CARVAJAL	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA, SUBSANAR	
05088311000220220084900	Verbal	ALEXANDER ANTONIO BARRAZA LINERO	DIANA MARIA MARIN BEDOYA	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA, SUBSANAR	
05088311000220220085700	Verbal	MILENY QUIROZ GALLEGO	JUAN GUILLERMOMOLINA LOPEZ	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA, SUBSANAR	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIA

